

RADICADO: 66001310500520190028901
DEMANDANTE: HERMAN CASTAÑO CASTAÑO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** El presente expediente fue compartido por la Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- a través del gestor documental Best Doc el 15-09-2023.

El expediente consta de las siguientes actuaciones:

- 1. 01. PRIMERA INSTANCIA con 5 elementos.
- 2. 02. SEGUNDA INSTANCIA con 15 elementos.
- 3. 03RecursosExtraordinario con 1 elemento.

Se podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

## https://etbcsj-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/seclabper\_cendoj\_ramajudicial\_gov\_co/EthsZ1K 5A7VLiekZeFFIK90BP-c8whlgO4L\_p9kZouo10g?e=Ixw9qG

Pereira, 06-12-2023

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20) **DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ**Secretario Sala Laboral

Magistrada: OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, 11-12-2023

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 05-07-2023, **INADMITIÓ** recurso de casación formulado contra la sentencia proferida el 22-09-2021 por esta sala especializada.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen para lo de su competencia

Notifíquese y cúmplase,

Olga Lucía Hoyos Sepúlveda Magistrada

NACH

## Firmado Por:

## Olga Lucia Hoyos Sepulveda Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Sala 004 Laboral

## Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bcc2ed0825f33239817eb84c7943a2d8049e43de20dcbe3950c4e2587247edcf

Documento generado en 11/12/2023 08:53:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica